

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 18.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana)

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1886

A propósito para oficinas, establecimientos, despachos y casas particulares, se ha recibido en esta imprenta una abundante colección de *almanagues americanos* de todos tamaños, de distintas formas y dibujos y del mayor gusto.

Se venden á precios económicos.

LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay en venta billetes, en la administración de Loterías. Calle de la Pescadería, Gandía.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS SUCESORES

de Jacinto Orts,

Abadía, 3, GANDIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento en el cual se confecciona este periódico, se han introducido importantes reformas que permiten hacer con la mayor exactitud y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Se han recibido nuevos y variados tipos de diferentes letras y caracteres.

La máquina de imprimir últimamente adquirida, es de las mayores dimensiones y del mejor de sistemas conocidos.

Se hacen toda clase de impresiones para el servicio de los ayuntamientos, profesores de instrucción pública, comercio y particulares, á los mismos precios que en Valencia.

Se confeccionan tarjetas de visita, y esquelas mortuorias con la mayor prontitud y esmero.

Se remiten por correo los impresos que se encargen.

Como centro de suscripciones y librería, está al servicio del público para cuanto en ese concepto necesite.

Hay libros rayados de todas clases y demás objetos de escritorio.

REFORMAS LEGISLATIVAS INDISPENSABLES.

(Conclusión.)

Empréndase, pues, de una vez la tan deseada reforma de los procedimientos civiles, con espíritu de justicia, sin miras interesadas por parte del Estado; devuélvase á la sociedad el uso de su derecho, y estas reformas, modestas para el que las inicie, por no ser de las que causan explosiones populares de regocijo ni gloria ruinosa á su autor, ha de darle sin embargo el título de redentor de esta sociedad, esclavizada por esas egoístas y

tiránicas leyes, y con él la gratitud imperecedera de la historia y de la ciencia jurídica.

Sepan los poderes, los legisladores, sepan esas llamadas clases directoras de la sociedad poner remedio á tanto mal, rindan al derecho el tributo debido, quitando á la demagogia una de las mejores armas que podría esgrimir el día en que emprendiera por su cuenta la reforma social.

Nada hemos esperado nunca en este sentido de los partidos reaccionarios que han regido en distintas épocas los destinos del país, esos partidos que en España, doctrinarios y enemigos sistemáticos de todo progreso y adelanto, no ya en política, que en esto al cabo tiene su razón de ser, sino en todo cuanto indique mejoramiento social, rechazan instituciones admitidas en todos los pueblos civilizados, aún en los gobernados autocráticamente: instituciones de todo punto independientes de la política y compatibles, por lo tanto, con toda forma de gobierno, por ser meros adelantos de la ciencia, tales como el Jurado y los Tribunales de Comercio y demás instituciones encaminadas á la rápida y buena administración de justicia, que no parece sino que esas agrupaciones convierten en sistema político la inservación de todo malo legado por lo antiguo é inadmisión de todo lo bueno debido á lo moderno.

Leyes sabias y justas escritas por la memorable revolución del 68, saludadas siempre con respeto y admiración por todos los hombres de ley, han sido relegadas al olvido por esos partidos, y ni uno sólo de los principios entonces proclamados ha sido admitido cual si la organización judicial y demás puntos relacionados con la administración de justicia tuvieran ni pudiera tener nunca carácter político alguno.

Enferma la sociedad española por efecto de tantos años de luchas intestinas, entusiasta, sin embargo, por las conquistas legislativas de la Revolución y deseosa de verlas desarrollarse pacíficamente, viene la Restauración, con ella el mando del partido conservador, tras el largo periodo de paz desde entonces disfrutado durante el cual ha sido el país materia perfectamente dispuesta para el progreso ordenado que ha hecho ese partido, dominante casi exclusivamente desde entonces? ¿Qué leyes y reformas, qué mejoras sociales se le deben? ¿La conservación del orden? orden material, aparente, desorden en el fondo, desorden en la administración, en la legislación, en todo cuanto constituye la esencia del cuerpo social,

La ley orgánica de Tribunales, ese monumento legislativo alzado por la Revolución de Setiembre y que fundó sobre bases sabias y sólidas la independencia é inmovilidad judiciales; esa ley, arca santa de la justicia activa, ha sido despreciada y sistemáticamente burlada por el partido aquél, y á la acertadísima organización judicial por dicha ley establecida, háse sustituido el poder personal del ministro de Gracia y Justicia y hemos visto con estupor y espanto nombrados, trasladados y destituidos á esos depositarios de la vida, del honor y de la hacienda de los Ciudadanos, á los funcionarios de la administración de justicia, por el sólo capricho de dicho alto funcionario.

Al partido constitucional, á uno de sus más eminentes representantes, á don Manuel Alonso Martínez débese lo único bueno que en la materia que nos ocupa se ha hecho desde la Restauración.

Débesele en materia de enjuiciamiento criminal la actual organización de Tribunales y la institución del juicio oral y público, precursores ambos de otra más importante aún, cual es el Jurado, que tendrá indudablemente propósito de restablecer dicho eminente jurisconsulto, llegada la ocasión.

En materia civil débesele el haber contribuido á la reforma de la antigua ley de Procedimientos. No ha sido en este punto tan radical el cambio como en el anterior, puesto que se ha limitado la reforma á algunos detalles sin gran importancia ni gran utilidad; de modo que no ha llenado de mucho el vacío que se sentía, ni ha mejorado gran cosa la condición del litigante, siendo más bien en algunos pormenores más perjudicial quizá.

La nueva ley ha seguido en todo el sistema el plan de la anterior, y con decir que no obedecía esta á plan científico alguno, dicho queda que la primera adolece del mismo defecto, siendo ambas, así en la división de juicios como en los trámites de cada uno, como en todo, puramente convencional.

Con todo, nótanse en la nueva ley algunas modi-

ficaciones que indican en su autor propósitos para lo sucesivo de más radicales reformas, y que si bien mientras no se verifiquen ha complicado algo más el procedimiento, hace esperar con fundamento que vendrá el día en que dando de mano su autor á cuantos privilegios y empirismos han impedido é imperan todavía en la nueva ley, emprenderá la reforma que demandan de consuno la justicia y la conveniencia social.

Prestará con ello aquel jurisconsulto, ó cualquiera que á esta humanitaria obra se dedique, tan gran servicio al país cual no se le haya prestado quizá nunca en materias de legislación, y librará á esta Sociedad de una de sus mayores causas de malestar y de atraso.

JOAQUIN ANDREU Y GRAU.

EL MILDEW.

Nuestro particular amigo D. José Damian Capsoir nos facilita para su reproducción en nuestro DIARIO un artículo recientemente publicado por el enólogo y viticultor catalán D. Buenaventura Castellet, el cual dá á conocer su método sencillísimo y en gran manera práctico para combatir el *mildew peronospora de la vid*. La pericia del Sr. Castellet que goza merecida fama en el mundo vitícola, y sus constantes y ofortunados experimentos en el ramo á que se ha dedicado, nos hacen esperar con fundamento que de hoy más contarán los labradores con una poderosa arma para combatir la enfermedad que tantos estragos ha causado durante el año anterior. Llamamos sobre este trabajo la atención de nuestros lectores, en su mayoría cosecheros de pasa, á los cuales interesa sobremanera cuanto se refiere á la enfermedad mencionada, tanto más cuanto que el *moscatel* es una planta de las más delicadas y por consiguiente propenso á toda clase de enfermedades.

El artículo del Sr. Castellet, dice así:

«A LOS VITICULTORES ESPAÑOLES.

Intimamente persuadidos de que el presente escrito ha de reportar no escasa utilidad á cuantos se dedican al cultivo de la vid, y por más que nuestra voz, á pesar de ser muy conocida, sea poco autorizada en la materia, nos permitimos hoy dirigirla de nuevo al país agrícola, que la ha acogido siempre con honrosas demostraciones de gratitud y benevolencia, merced á los varios servicios de mayor ó menor importancia, que creemos haberle prestado en distintos trabajos, publicados con general aplauso en muchos periódicos científicos y políticos del reino. Con tan grato recuerdo aprovechamos gustosos este espacio que con tanta amabilidad y patriotismo se ha dignado concedernos la ilustrada Redacción del popular periódico el DIARIO DE GANDIA, á la cual tributamos las más expresivas gracias por su particular obsequio, con que nos ha favorecido, prestando á la vez un nuevo y señalado servicio á los agricultores en tan benéfica propaganda.

En la última vegetación de la vid practicamos algunos ensayos para combatir la terrible plaga «El Mildiu ó Peronospora» que tantos estragos causó el año pasado en Cataluña y otras provincias, amenazando ser no menos graves los del presente; y como los primeros é indicados experimentos poco ó nada nos dejaron que desear, nos pareció prudente y muy oportuno repetirlos en la época actual, con ánimo de darlos á conocer y recomendarlos al público, si los resultados fuesen, como esperábamos, igualmente satisfactorios. Robustecidos ya por una mayor experiencia, debemos consignar que hemos visto confirmadas una vez más en las cepas *Jacquez* las observaciones de M. Garovaglio, distinguido director del laboratorio criptogámico de Pavia (Lombardía), continuadas en su luminosa memoria del 8 Setiembre 1881, dirigida al excelentísimo señor ministro de Industria, Agricultura y Comercio de Italia.

En este escrito se declara que el hidrato de cal es el medio más sencillo y seguro para destruir el *Mildiu*, en efecto, podemos afirmar que dichas indicaciones son una verdad, facilísima de comprender, empleando empero el procedimiento que va-

mos á detallar claramente: tómense por ejemplo, tres ó cuatro terrenos de cal viva, salida de poco del horno, y sumérjanse en el agua puesta en una portadera hasta la mitad de su altura aproximadamente, y luego de haber cesado del todo el movimiento y ruido que pronto se desarrollan, parecidos á los de la ebullición, se extraen con las manos los terrones, sin temor de quemarse operando con ligereza, colocándolos en otro cubo ó caja capaz de madera, ó bien en el suelo seco y enladrillado, donde se dejan y convierten luego en polvo muy fino de hidrato de cal, desprendiendo abundancia de vapor acuoso. Pasadas algunas horas, ó en los primeros dias siguientes, puede ya usarse dicho polvo echando mano de los mismos azufradores ordinarios, ó mejor aun del pulverizador Riley, esparciéndolo con abundancia sobre las cepas, ya que el remedio por su baratura está al alcance de todas las fortunas. Téngase además en cuenta que practicando estas operaciones con la oportunidad y frecuencia necesarias, se consigue admirablemente combatir á la vez sobre todo en el *Jacquez*, las dos plagas *Oidium* y *Mildiu*, presentándose siempre las vides muy sanas y vigorosas durante el curso de su vegetación normal; sin embargo, en las viñas pobladas de especies del país debe efectuarse de antemano un buen azufrado general, dirigido principalmente á evitar el desarrollo del *Oidium*. Digamos ahora de paso cuatro palabras sobre la considerable fecundidad de nuestro típico *Jacquez*, con cuyos sarmientos se practicaron dos años atrás por vía de ensayo unos 200 injertos sobre piés de una viña de Villanueva y Geltrú, donde acaban de producir cerca de 200 litros de vino muy tinto, prometiendo dobles y triples rendimientos á medida que las plantas vayan alcanzando su edad adulta.

También consideramos muy conveniente llamar aquí la atención de los propietarios y colonos acerca la plantación de viñas, resistentes á la filoxera, empleando majuelos sencillos ó patrones americanos, escogidos y recién injertados de las variedades indígenas, que se destinan para la explotación, tanto para vinos como para uvas de mesa. En virtud del buen éxito de anteriores ensayos, plantamos en Diciembre último algunos centenares de dichos majuelos, incluso varios barbados, en terreno seco, preparados en casa bajo nuestra dirección por manos diestras, y ofreciendo en la actualidad un aspecto bastante halagüeño, que apenas cuenta el 6 por 100 de faltas, y sin que nada tengan que envidiar á las plantaciones de igual clase, hechas en Francia con el auxilio de máquinas, ni á las ordinarias creadas generalmente en España en condiciones análogas y con los simples sarmientos del país. Los aludidos patrones americanos son el *Solanis*, *Rupestris* y la *Riparia*, los cuales nutren perfectamente á nuestra preciosa *Garnacha tintorera* de mosto negro y al *Sumoll* catalán, que son las dos especies que suministraron las pías para los injertos. Aquí tenéis, vicultores, otro poderoso recurso para la más pronta reconstrucción de las viñas amenazadas ó destruidas por la filoxera y demás plagas; practicadlo, pues, sea siquiera en pequeña escala, á fin de luego ensancharlo más y más, si como es de esperar, el éxito general corresponde dignamente á vuestras esperanzas. Poco habréis perdido si el primer ensayo resulta negativo ó estéril; pero en el caso favorable mucho adelantareis en el camino de la regeneración vitícola española, á la cual todos estamos llamados á contribuir por un deber de patriotismo y cada uno en su respectiva esfera de medios y de conocimientos.—BUENAVENTURA CASTELLET.

San Juan de Vilasar (Barcelona) 25 de Noviembre de 1885.

Tomamos de *La Provincia Gaditana* de Cádiz, lo siguiente, que interesa conocer á los padres que tienen hijos comprendidos en este y en el anterior reemplazo:

EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

El día de ayer y á bordo del vapor *Antonio Lopez*, salieron para Puerto-Rico 449 voluntarios de los filiados por medio de la *Concesión* hecha por el Gobierno de S. M., á D. Ramón Felip Sastre, vecino de Lérida. Por no tener cabida en el vapor, han dejado de embarcar un número de ellos, que seguramente deberán efectuarlo en el correo próximo.

En el frente de Santa Catalina y el día antes al igual que en el anterior embarque y con las mismas formalidades, se efectuó el pago á los voluntarios de las cantidades estipuladas. Una vez terminada dicha operación, el Excelentísimo señor General Gobernador D. Alejandro Rodríguez Arias, acompañado del Jefe de Depósito para Ultramar, revistó con toda minuciosidad, las fuerzas y suponemos lo muy complacido que quedaria puesto que el personal reunia excelentes condiciones.

Como quiera que observamos con el mayor interés, hasta sus más pequeños detalles, todo lo que

se refiere á la expresada *Comisión* otorgada solamente por vía de ensayo, puesto que es de suma importancia para los padres de los quintos; nos complacemos muy mucho en hacer públicas cuantas operaciones se practican, al objeto de que bien impuestas de ellas cuantas personas puedan interesarles, sapan á qué atenerse de una manera indubitable.

Ya saben nuestros lectores que aún no había llegado el momento del sorteo de la quinta, y el *concesionario* ya llevaba embarcados más de mil voluntarios, y con seguridad que con la marcha que se sigue, para fin de año la habrán efectuado dos mil. Pues bien: en la *concesión* ya se procuró asegurar por completo la responsabilidad de los quintos, lo cual es muy de agradecer al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, puesto que visoramente impuso al *concesionario* condiciones á las cuales no le es dable faltar; pero por si estas no fueran suficientes, que lo son, para mayor abundamiento, se da el caso anteriormente manifestado, de que el Sr. Felip tiene embarcados los voluntarios antes de efectuar los contratos con los quintos, y dicho se está que á ciegas y sin ningun recelo puede contratarse con el referido *concesionario*.

Concesionarios como el Sr. Felip, que cumplan rigurosamente, ya con el Gobierno, ya con los particulares, son los que hacen falta en este país para hacer desaparecer el descrédito y prevención que pesaba respecto á contratos de tanta trascendencia; por lo que entendemos que el Gobierno de S. M. obrará con gran cordura fijando su alta atención hasta el fin del presente ensayo.»

NOTICIAS LOCALES.

Muchos son los comentarios que se hacen acerca de la existencia del fantasma (Jesús Maria y José) pronunciará alguna vieja santurróna al oír ese nombre) de que nos ocupamos el otro día.

No se calienten la cabeza los que se preocupan de esas majaderías y extravagancias. Nosotros estamos al pormenor de todo lo relativo al asunto hasta en sus más recónditos detalles: y si el fantasma vuelve á salir por esas calles á hacer el oso (que no saldrá) contaremos su historia, sus propósitos y sus belenes, para solaz de nuestros lectores.

Recomendamos á la minoría administrativa del ayuntamiento averigüe lo que haya acerca de la actitud en que se ha colocado la delegación de Hacienda por el acto que dicha delegación considera criminal, de haberse incautado el municipio de lo que no es suyo.

Averigüelo que mucho le interesa conocerlo; y si puede, eluda responsabilidades que es posible se exijan sin género alguno de contemplaciones.

Nos aseguran que en los trabajos que se emplean por virtud de prestación personal, no hay el orden y celo que debiera para evitar que la prestación resulte sino infructuosa, pesada y molesta para los unos y gravosa para otros.

Los trabajos ejecutados en el relleno de la ondonada que habia en el primer ojo del puente sobre el Serpis, son una prueba de lo que se nos denuncia.

Lo extraño es que siendo aquel sitio de paso casi diario del señor alcalde y de sus cofrades, no haya S. S. advertido lo que ocurre. Verdad es que ahora su imaginación está preocupada en asuntos de mayor consideración é interés.

Podemos asegurar á nuestro apreciable colega valenciano *La Lealtad* que tiene los papeles mojados acerca de la estupenda noticia que nos regala, referente á un candidato que por arte de *birli* y *birtoque* le ha salido á este distrito.

No hay tales misas querido compañero. A menos que ese candidato haya tomado puesto en el ultramontanismo (que no puede ser) y sea por lo tanto un tapado de los correligionarios de *La Lealtad*. En ese caso, es posible que haya lo que el colega anuncia, enterado en tal supuesto de ciertas interioridades que nosotros desconocíamos. Conste que hablamos en hipótesis y nada más.

Acercas de nuestra actitud para cuando llegue el caso (si es que llega) de que tenga Gandía la inmensa fortuna de ver sustituido su actual ayuntamiento por otro que mire con más interés por la administración municipal, se hacen diversos comentarios, creyendo alguno, que estaremos al servicio incondicional de cualquier municipio que no sea el que por obra y gracia del funesto destino preside el Sr. D. Jesús Maria de Arias.

Sin perjuicio de que si Gandía llega á tener esa dicha, entonces definiremos concreta y explícitamente nuestra actitud, por hoy conviene saber á todos que ni hoy, ni mañana ni nunca, estaremos incondicionalmente al servicio de corporación alguna. Que seremos siempre tan independientes

como somos hoy para juzgar los actos de la administración; y que si estos no corresponden á los deseos de la opinión pública, seremos en la censura tan severos y enérgicos como lo hemos sido.

Rectitud en la administración. Protección á los intereses generales de esta ciudad. Moralidad en todas las esferas del gobierno. Esto hemos querido: esto queremos, y esto queremos mientras subsista el DIARIO DE GANDÍA.

Ni más menos.

Hemos recibido el número 23 del tomo VIII de *Los Vinos y los Aceites*, «Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en extranjero», que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

La riqueza vitícola.—Turno con otros cultivos; por D. José Hidalgo Tablada.—La fabricación del alcohol en sus relaciones con la agricultura moderna en los diferentes países: por D. J. Alcover.—El cerdo.—Su engordamiento: por D. B. Aragón.—Producción de diversas variedades de trigo en la Escuela de Dombasle.—Nueva teoría acerca de la enfermedad filoxérica.—Escalera para cojer frutas (ilustrado con un grabado).—Cubo para ordeñar las vacas (ilustrado con dos grabados).—Pronóstico local del tiempo segun las variaciones barométricas.—Movimiento de exportación.—Nuevo azúcar.—Abonos.—Nociones relativas al cebo de los animales, y rendimiento de las reses en la carnicería.—Noticias relativas á la producción de los animales domésticos.—Fabricación del hidrógeno.—Las vides americanas.—Nuevo queso.—Consulta: El dew y la poda.—El vino vino de las viñas atacadas por el mildew; por D. José de Hidalgo Tablada. Miscelánea.—Correspondencia: De Mogelte (Valencia), Palma (Baleares), Tarancon (Cuenca), Torre de Estéban Hambrán (Toledo) y Villanueva de Alcardete (Toledo).—Revista de mercados nacionales.

La Administración de Hacienda de esta provincia anuncia las reglas que deberan observarse para el canje del papel sellado y efectos timbrados de este año que serán retirados de la circulación el día 31 del corriente.

A los capitanes generales de los departamentos se ha dirigido una Real orden-circular convocando para el día 8 de Enero próximo á los vocales de la junta de la marina mercante española para tratar y atender en cuanto sea posible al mayor desarrollo de las industrias marítimas, comercio y navegación mercantil.

Diputación Provincial de Valencia.—Tribunal de oposiciones á la plaza de Médico Subdirector del Manicomio provincial de Valencia.—Los señores opositores á la expresada plaza, se servirán concurrir el día 11 de Enero de 1886, á las cuatro horas de la tarde, al local de Facultad de Medicina de esta ciudad, para dar comienzo á los ejercicios de oposición.

Valencia 13 de Diciembre de 1885.—El Presidente, Vicente Grima.

Juzgado municipales.—Liria.—D. José Quintín Sornosa Mont, juez municipal de esta villa de Liria.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal en propiedad, y se ha de proveer en cumplimiento del art. 12 al 21 del reglamento de 10 de Abril de 1871, y los que deseen desempeñarla, presentarán sus solicitudes ante mi Juzgado, dentro del término de quince dias á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes á la vacante acompañarán á su solicitud, los documentos que enumera el artículo 13 del mencionado reglamento.

Liria 11 de Diciembre de 1885.—El Juez municipal, José Q. Sornosa.

En virtud en una instancia elevada por los Registradores de la propiedad de Sabribal Salamanca y Torresillas, en solicitud de que se declare que el impuesto extraordinario creado por la ley vigente de presupuestos del Estado, sólo debe girarse sobre las dos terceras partes de los honorarios que perciben, se ha resuelto que dicho impuesto debe recaer sobre la totalidad de aquellos honorarios, en la forma que la misma disposición prescribe.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	Párvulos. 0
	Adultos. 0

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 19 Diciembre 1885.

IMPORTACION.

Por la línea de Madrid envases, tegidos, trigo, y otras mercancías.

Por la línea de Valencia, naranjas, aceite, alubias, muebles, pieles, tegidos, baldosas, papel, madera, y otras mercancías.

EXPORTACION.

Para la línea de Madrid, naranjas, hortaliza, fruta, pasa, cacahuet, limones y otros.

Para la línea de Valencia, confitería, maiz, hortaliza, pipas vino, yeso, curtidos, quincalla, envases y otras mercancías.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Higos.	arroba	12 á 13
FRUTAS VERDES		
Melones.	docena	8 á 12
Naranjas.	arroba	4 á 5
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limones.	arroba	7 á 8
TUBÉRCULOS		
Moniatos.	arroba	3 1/2 á 4
Patatas.	"	7
Nabos.	"	2
HORTALIZAS		
Pimientos colorados.	arroba	5
Id. verdes.	"	4
Cebollas.	"	2 á 3 1/2
Coles.	docena	2
Coliflores.	"	3 á 3 1/2
SEMILLAS		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	"	9 á 9 1/2
Garbanzos.	"	26 á 32
Cacahuet.	"	7 1/2
Algarrobas.	arroba	8 1/2 á 9
Habichuelas secas.	barchilla	19 á 20
FRUTOS		
Almendras.	barchilla	14 á 15
Nueces.	"	15 á 16
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	10 á 12
CEREALES		
Trigo.	cahiz	20 1/2 á 21 1/2
Cebada.	barchilla	8 á 8 1/2
Maiz.	"	12 á 12 1/2
VARIOS		
Paja.	arroba	4 1/2 á 5
Carbón.	"	4 1/2 á 5
LIQUIDOS		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decálitro	54 á 62

NOTAS.

- 1.º Las arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- 2.º La barchilla equivale al doble decálitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Muy animado.
Los precios en general bajos.



BUQUES A LA CARGA

EN EL PUERTO DE VALENCIA.

- El «Tomsk» para Ruan y el Baltico, el 24 del actual.
- El «Balgowme» para Lóndres, el 23.
- El «Ville de Málaga» para el Havre, el 22.
- El «Scotia» para Montevideo, el 22.
- El «Campeador» para Hamburgo, el 23.
- El «Ulloa» para Lóndres, el 23.

- El «Colón» para Liverpool, el 23.
- El «Marbella» para Lóndres, el 26.
- El «Caerik» para Lóndres, el 28.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Dominica cuarta de adviento; Santos Amón, soldado y compañeros mártires; Domingo de Silos, abad, y Santa Oria, virgen.

La misa y oficio divino, son de la Dominica cuarta de adviento, rito semi-doble segunda clase, haciendo conmemoración de San Domingo de Silos, abad.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, á las siete y media, misa de comunión con órgano y letrillas; y por la tarde, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón y exposición del Señor.

En la iglesia de San José (Arrabal), á las cuatro de la tarde, hora con el Señor Sacramentado expuesto; y sermón que dirá el R. P. Joaquín Real, rector de las Escuelas-Pías en honor al Patriarca San José, correspondiente al ejercicio del día de cada mes.

En la iglesia ex-convento de San Roque, después de los oficios de la Colegial, horas con meditaciones.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA

Madrid 17 de Diciembre 1885.

Señor Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mio: Comenzaré por apuntar que lo que más ocupa á los círculos políticos es la actitud de los izquierdistas. Está fuera de duda que en uno de estos días el general Lopez Dominguez llegó á completo acuerdo con Sagasta para duradera concordia; pero tal ha sido la polvareda levantada entre una parte de sus amigos, la que tiene rencillas con los fusionistas, que el General ha tenido que hacer alto, aunque lo probable ó seguro es que Bermudez Reina se quedará con la subsecretaria.

El Resumen, publicará una carta de López Dominguez expresando cómo sostiene enhiesta la bandera de la izquierda sin ningun linage de transacciones, con lo cual aquietará los animos del elemento intransigente de sus amigos. Pero aun así, las corrientes de intelijencias con Sagasta no se rompen, quedando por lo menos de todo lo pasado un lazo de unión y de concordia, que representa el general Bermudez al lado de Jovellar. Esto por lo menos supone, como dicen los ministeriales, que todas las opiniones del ejército coinciden en el sostenimiento de las instituciones fundamentales.

Los hombres más suspicaces estiman que la situación del país se inmejorable en estos momentos respecto á orden público, pero que es preciso no dormirse un punto, porque los carlistas no se recatan para manifestar que tomarán el camino de de la acción desde el punto y hora que lo determine su jefe y Sr. D. Carlos. Hasta ahora no se sabe de positivo la clase de enfermedad que aqueja á este jefe supremo del carlismo, porque mientras se oye insistir en que se encuentra cercano á la tumba, otros afirman que disfruta de buena salud.

«D. Carlos está bueno—me decía hoy un carlista—pero pasa con el lo que con el Papa, que á cada paso le dan por enferm», como noticia de sensación.»

Entre ministeriales no ocurre más novedad que el pleito por las credenciales, que arrecia á medida que van quedando.

De elecciones no quieren hablar los ministros responsables, pero los íntimos trabajan los distritos tal y como si la lucha fuese á efectuarse en brevisimo plazo. Los aspirantes á distritos se multiplican de un modo asombroso, aunque si Sagasta persevera en que los candidatos salgan de los mismos pueblos, la lucha se simplifica y el sistema representativo ganará mucho en este país.

La división conservadora se acentúa: el pleito toma cada hora que pasa gigantes proporciones y la reconciliación por algunos anhelada se hace de todo punto imposible. Los *húsares* trabajan con un denuedo envidiable, y los canovistas esperan la llegada de Silvela para emprender trabajos de cierta índole para los cuales no vale Villaverde por falta de responsabilidad dentro del partido y aun de simpatías. Silvela ha contestado al llamamiento de sus amigos que estará el 19 en Madrid. En el Círculo conservador no habrá Incha, porque el elemento conservador no habrá Incha, porque el

elemento conservador *per se* abandona el campo y se dará de baja y formará otro círculo en breve plazo.

Los concejales liberales retraidos, se niegan á volver al Ayuntamiento, en tanto no cesen las causas que les obligaron á retraerse.

Se afirma que adelanta en provincias la coalición republicana.

Hasta la próxima semana no se firmará en Roma el protocolo de las Carolinas.

El correo de Canarias repartido hoy, no contiene novedad particular.

En el Ateneo esta noche comienza la discusión en la sección de ciencias políticas.

Nada nuevo se oye relativo á reformas ministeriales.

Suyo afectísimo,

X.

ÚLTIMA HORA

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 19, 12'5 tarde.

La carta del general Lopez Dominguez que publica «El Resumen» está llena de reservas. El documento en cuestión ni ha satisfecho á sus correligionarios ni ha impresionado á sus amigos los que forman en el gobierno.

La conferencia de D. Cristino Martos con el ministro de la Gobernación ha tenido alguna importancia. El Sr. D. Cristino desea conocer la intención del gobierno en determinadas cuestiones y al decir de sus allegados hasta ahora no tiene motivos de alarma ni menos de disidencia.

El ministro estuvo de acuerdo con el señor Martos en puntos especiales relativos á las futuras Córtes.

Madrid 19, 12'50 tarde.

El gobierno tiene propósito de que las actuales Córtes no se ocupen sino de lo más indispensable. La disolución se cree segura á mediados de Enero y la nueva convocatoria se hará como dije en telegramas anteriores inmediatamente.

No es por lo tanto cierto que ministro alguno prepare proyectos de reformas para presentarlos á estas Cámaras.

Es un hecho que la presidencia de las Córtes la obtendrá D. Antonio Cánovas.

Madrid 19, 1 tarde.

Apesar de las protestas de los partidarios del carlismo y de sus órganos en la prensa de no acudir á las armas, el gobierno por si acaso ha tomado las debidas precauciones reforzando las fuerzas que guarnecen la frontera.

Madrid 19, 1'25 tarde.

Los sucesos ocurridos en Vitoria no han tenido importancia alguna, reduciéndose á ligero alboroto por cuestiones del sorteo.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios
ESTABLECIDA EN ALICANTE
Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciados dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día

Con un paquete, que sólo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,
VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Drapería, almacén de harinas.

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).

Se hallan de venta en Gandia, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadía 3.

LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL

DE ANTONIO RUYORT Y PONS

Variación en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

BOLSERIA, 32, VALENCIA.

junto á la horchatería.

MALTINA

DE CARRICK.

CEREA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Malta equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor de cada frasco, 30 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de azúcar. La Malta aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de nutrición débil.

Es muy recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy útil al paladar y la toma sin dificultad la más férrea criatura. La Malta es útil contra la Tisis, Exantema, Debilidad General y Nerviosa. Indica el uso de este remedio durante la convalecencia. La receta y recomendación de los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Ampliada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Ceballos-Llanusa.

Maltina con Pepina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Diarrea, Colera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resisten a la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es insustituible en casos de Tisis, Raquitis, Consumptione de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Maltina con Acoite de Hígado de Bacalao es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Condispepsia y Acoite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quina, o con Hierro, Quina y Estreñina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fosforo especialmente para cerebros debiles y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Insudium general.

Maltina con Alergantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones vitales de la Sangre, Escrofalia, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

INSECTICIDA INFALIBLE

Productos especiales para destruir por completo

LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA

De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76,
VALENCIA.

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 84 reales barril. Gobernador Viejo, 5, pta. 2.ª, piso 2.º
VALENCIA.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
CRISTAL DE ROCA
del Brasil.



MICROSCOPIOS
DE GRAN POTENCIA
EXCELSIOR
DE LOS
timbres eléctricos.
Gran surtido
DE APARATOS FISICOS

F. RAFFI, óptico,
Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

DROGUERIA CATALANA

DE

FARELL Y PIÑOL

VALENCIA

Molino de la Robella, 5, D. Juan de Villarrasa, 1.

Especialidad en colores, barnices y articulos para pintores.

Drogas y productos quimicos para industrias artes y farmacias.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacén de vinos y licores y ultramarinos
DE JOSE R. SAPENA.
Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

OCASION.

Se venden una mesa de billar y cuatro de tresillo en buen uso con todos sus ser vicios y á precios muy económicos.

En la administración de este periódico informaran.



RICARDO MARTINEZ

AGENTE DE ADUANAS

Empedrado de las Barcas, 6, pral.
VALENCIA.

PLANTELES DE NARANJOS

Hay para la venta en el término de Potries, planteles de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrío.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,

con la pasta pectoral
DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

NUEVA GANGA

Ultramarinos del Lorito

ALONDIGA 7.

Se acaban de recibir los ricos jamones Asturianos casi todo magro á 8 reales kilo tomando jamon entero cuyo peso es de 3 á 4 kilos.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.

Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y huertas, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

Para pedido en la huerta de Gandia dirigirse á D. SALVADOR CATALA MORANT.—Rafelcofer.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS

Caoutchouc,

DE EDUARDO GUY

Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Zurita, 2 y 4.
Despacho: Bordadores, 15,
VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts.

LUZ ABRIGO Y LIMPIEZA

51 MAYOR 51

Se venden y colocan cristales con descuentos convencionales.

Petróleo doble refinado, arde sin hacer olor ni humo.

Hornillos de petróleo, espíritu y carbón.

Variación y gusto en toda clase de quinqués.

Manteca especial para limpiar toda clase de metales.

Se fabrica toda clase de objetos de zinc y hojalata.

JOSÉ GRAS PEREZ
calle Mayor número 51.—GANDIA.

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,
VALENCIA.

F. D'YCHET Y COMPAÑIA

CARCAJENTE.

Maderas de construcción (del Pais Extranjera y de Movila)
Traviesas de ferro-carril.
Rollizos para Pilotes.
Id. para Estacadas.
Postes telegráficos.
Tablones de Flandes, de Suecia, de Rusia y de Abeto.
Tablas para pisos.
Puntas de Paris.

Cajas para Naranjas y limones, Granadas, mandarinas, Cebollas, melones, Frutas tempranas y Pasa.
Papel (de seda para naranjas, Estracilla idem, Estraza idem.)
Pieles de Calcutta.
Capazos de Palma.
Sogas de esparto.